



SESION N°88 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 19 de Diciembre de 2022, siendo las 15:21 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°88 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°88 ordinaria del concejo municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 19 de diciembre del 2022 siendo las 15:21 en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

TABLA: I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.-No hay.- II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago el Secretario Municipal expone al Concejo Municipal Oficio E 287927 de ese origen.- **2.-** Solicitud de patente de alcohol bajo la modalidad de Microempresa Familiar a nombre de Miguel Ángel Valenzuela Rubio, cuyo funcionamiento será en Pasaje Santo Domingo 397, Villa Santa Rosa.- **3.-** Informe de Personal Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°179/2022 de la Encargada de Recursos Humanos.- **III.- TABLA ORDINARIA: 1.-** Acuerdo para efectos de mantener en 15,6 UTM, la dieta establecida en el artículo 88 de la Ley 19.695 para el año 2023.-**2.-** Acuerdo para rectificar Acuerdo N°226 del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N°7 del 2022, debido a error de tipeo, en el numeral 1 del apartado “Aumento de Gastos” al transcribir la cuenta presupuestaria denominada “Materiales de Oficina” debe decir: 215.22.04.001.-**3.-** Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°8.- **4.-** Acuerdo para Aprobar transacción judicial con la empresa Consorcio Santa Marta S.A., Rut 96.828.810-5 del 2° Juzgado de Letras de Buin, RIT N°C-731-2022, por \$93.564.926, pagado en 5 cuotas mensuales y sucesivas, las primeras cuatro de \$18.712.985 y la quinta de \$18.712.986.- **5.-** Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol no limitada Clasificación C “Restaurant Diurno y Nocturno” a nombre de la empresa Patio Bulnes SpA,

Rut: N , cuyo funcionamiento será en calle Manuel Bulnes N°491.- **6.-**Acuerdo para aprobar propuesta de Cometidos, clasificados por área, para la contratación de personal a honorarios para el año 2023.- **7.-** Acuerdo para aprobar la destinación de la funcionaria Camila Godoy Cortez desde el Juzgado de Policía Local a la Secretaria Municipal según establece el artículo 65 letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: no tenemos.

II.- CUENTA ALCALDE:

Uno. - Por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago el Secretario Municipal expone al Concejo Municipal el Oficio E 287927 de ese origen para conocimiento de los concejales y concejales y para que puedan generar una reunión si es que necesitan aclarar las dudas. -

Dos. - También se hace entrega de la solicitud de patente de alcohol bajo la modalidad de Microempresa Familiar a nombre de Miguel Ángel Valenzuela Rubio, cuyo funcionamiento será en Pasaje Santo Domingo 397, Villa Santa Rosa, también ahí para que el presidente de la comisión pueda generar una reunión de comisión. -

Tres. - Se hace entrega del Informe de Personal del Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según el Memo N°179/2022 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los concejales y concejales. -

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para efectos de mantener en 15,6 UTM, la dieta establecida en el artículo 88 de la Ley 19.695 para el año 2023, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada por unanimidad, mantener en 15,6 UTM, en la dieta establecida en el artículo 88 de la Ley 19.695 para el año 2023.-

2.. - Acuerdo para rectificar el Acuerdo N°226 del Concejo Municipal, que es la Modificación Presupuestaria N°7 del 2022, debido a error de tipeo, en el numeral 1 del apartado "Aumento de Gastos" al transcribir la cuenta presupuestaria denominada "Materiales de Oficina" debe decir: 215.22.04.001, esto lo va a explicar ahí el Director. -

Oscar Contreras: Buenas tardes Alcalde, concejales, concejales nosotros solicitamos como, como acuerdo de concejo rectificar una o enmendar una transcripción de un punto que fue mal tipeado que corresponde a la cuenta presupuestaria 215.21.04.001 que fue la que tiene el error si se fijan en el número 21 tiene que ser indicado por el número 22 esto debido a la naturaleza de la modificación que en ese momento se trató debido a que son materiales de oficina y este materiales de oficina van por ese tipo de cuenta ahí no fue un error de tipeo Alcalde y concejo municipal en donde necesitamos rectificarlo para que presupuestariamente quede conforme y en alguna medida como bien se dice dado que se acordó en el concejo con esa numeración lo ideal es que el mismo concejo municipal tome conocimiento de este error y podamos enmendarlo eso Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey consultas tomamos votación, muchas gracias Director:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la rectificación del Acuerdo 226 del concejo municipal modificación presupuestaria N°7 del 2022, debido a error de tipeo, en el numeral 1 del apartado "Aumento de Gastos" al transcribir la cuenta presupuestaria denominada "Materiales de Oficina" debe decir: 215.22.04.001.

3.- Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°8 esto tiene la palabra el presidente de la comisión concejal Marcelo Álvarez. -

Concejal Marcelo Álvarez: muchas gracias señor Alcalde también vamos a hablar del punto número 4 si le parece a usted que lo vimos.

Alcalde Miguel Araya: Ya.

Concejal Marcelo Álvarez: En la misma comisión entonces estuvimos sesionando el día martes 13 de diciembre a las 9:30 horas vía remota participaron concejal quien habla

concejal presidente de la comisión de finanzas y presupuesto Marcelo Álvarez concejala secretaria Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez miembro permanente de esta, la concejala Tamara Aguilera y el concejal Manuel Sánchez también asistieron a esta comisión don Gerónimo también citó como ministro de fe, la dirección de jurídica con Elizabeth Ubilla, comisión dirección de finanzas y presupuesto Viviana Vargas, dirección de Secpla Bárbara Contreras, dirección de Secpla Oscar Contreras, dirección de Dimaa la abogada no recuerdo el nombre en este momento y la dirección de Dimaa también participó el ITS don Francisco Méndez revisamos primeramente la modificación presupuestaria que vamos a votar ahora señor Alcalde revisamos los aumentos de ingreso los aumentos de gasto las transferencias también que se realizan por proyectos que vienen desde la Subdere si no me equivoco bueno ahí se le dieron respuesta a todas las consultas de la y los concejales y esto pasó a está con la venia de la comisión de manera unánime por todos los concejales en ese punto, como punto número dos señor Alcalde voy a tocar el tema de la Transacción Judicial para que después no tengamos que volver a pedir la palabra expuso la señora directora de jurídica la señora Elizabeth Ubilla sobre esta transacción judicial se entregaron informes desde la dirección jurídica también nos entregaron el informe del ITS del servicio donde se resolvía las consultas de algunos concejales que preguntaban si es que los servicios que se están cancelando acá se habían prestado al municipio la dirección de DAF también nos confirmó que sí se habían prestado estos servicios y que si no se habían cancelado en algún momento era justamente para cuidar el honorario municipal y, y para tener la certeza de que estos servicios sí se habían realizado para no alargarme más señor Alcalde esta, este punto pasó con aprobación unánime de los participantes de la comisión en este caso concejal Marcelo Álvarez, Blanca Rivas, Ariel Gómez, Tamara Aguilera y Manuel Sánchez para que usted pueda tomar la votación señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey agradecer a los concejales que participaron en la comisión por lo tanto tomamos votación:

Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria número 8:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo señor Alcalde. **Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** la modificación Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°8.

4. Acuerdo para Aprobar transacción judicial con la empresa Consorcio Santa Marta S.A., Rut del 2° Juzgado de Letras de Buin, RIT N°C-731-2022, por \$93.564.926, pagando,

pagado en 5 cuotas mensuales y sucesivas, las primeras cuatro de \$18.712.985 y la quinta de \$18.712.986 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde según se nos explicó en su oportunidad este pago o está en realidad esta transacción judicial viene a pagar una deuda que tiene la municipalidad por unos servicios prestados ya hace un tiempo atrás que no fueron pagados oportunamente debido a algunas observaciones que hubo en su minuto sin embargo se trata de servicios que efectivamente fueron prestados este acuerdo implica además un pago de una deuda que no se consideran los intereses reajuste del periodo por lo tanto es una deuda es un acuerdo bien bastante conveniente para la municipalidad en base a ello **APRUEBO** hago esta esta precisión Alcalde para que los vecinos que no nos ven también sepan lo que estamos aprobando y a qué se refiere esta transacción gracias Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la transacción judicial con la empresa consorcio Santa Marta S.A. Rut del 2° Juzgado de Letras de Buin, RIT N°C-731-2022, por \$93.564.926, pagado en 5 cuotas mensuales y sucesivas, las primeras cuatro en \$18.712.985 y la quinta de \$18.712.986.

5.- Acuerdo para aprobar la solicitud de Patente de Alcohol no limitada Clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de la empresa Patio Bulnes SpA, Rut: N°77.454.605-7, cuyo funcionamiento será en calle Manuel Bulnes N°491, le damos la palabra al concejal presidente de la comisión don Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias Alcalde en la presentación de este punto me voy a extender un poco Alcalde para poder explicar la historia completa esta patente se ingresó fue presentado al concejo hace unos meses atrás y la comisión que analiza esta solicitud es previo a que pasen al concejo municipal, que es la comisión de trabajo, capacitación comercio y emprendimiento se reunieron en tres oportunidades para revisar los antecedentes de esta de esta patente la última reunión la tuvimos el jueves recién pasado el jueves 15 de diciembre en la tarde a partir de las 16.00 horas asistieron a esta última reunión concejal secretario don Marcelo Álvarez, la concejala Tamara Aguilera quien habla Ariel Gómez como presidente, don Gerónimo Martini como Secretario Municipal, la Directora de Administración y Finanzas doña Viviana Vargas, doña Elizabeth Ubilla Directora Jurídica, a esta patente se le surgieron varias dudas durante la revisión de los antecedentes en la primera reunión de trabajo surgen dudas respecto a situaciones ocurridas en cuanto a que habían sido fiscalizados y se habían decomisado alcohol en el local y es por ello que

solicitamos se informara cuál era la situación de esta solicitante respecto de aquellos puntos en el Juzgado de Policía Local se nos dio cuenta de aquello y se indicó que como las multas habían sido cursado a otras personas no a la empresa solicitante, se nos informó del estado de los juicios que ya habían sido multados y pagadas las multas también surgieron otras dudas pero esa es la más importante, se aclaró también una situación que dice relación con el informe de Carabineros toda vez que el informe no es favorable y el argumento de Carabineros dice relación con que no está a una distancia de 100 metros de establecimientos de salud o educación, pero la verdad es que el tipo de patente que solicita que es la de restaurante diurno nocturno la ley no exige ese distanciamiento por lo tanto el informe de carabineros incurre en ese error, el que fue también señalado en alguno de los informes que se nos acompañó durante el curso del proceso de análisis de esta patente, por otro lado tenemos también la situación de la última vez que estaba en tabla se hace observación respecto de un informe que entrega el Servicio Nacional de Turismo en el que se exige perdón en el que se hace referencia que la patente solicitada es una patente de restaurant de turismo y ahí lo que ocurre es que en definitiva hubo un error por parte de la unidad técnica municipal en acompañar los antecedentes que se agregó este documento porque en algún minuto la empresa solicitante había solicitado ese tipo de patente de restaurant de turismo, pero después la cambió a restaurar diurno y nocturno y por lo tanto ese documento no es necesario para este tipo de patente, sí para el restaurante de turismo, porque según dictamen de contraloría se exige que sea el Servicio Nacional de Turismo el que califique que un restaurante posea o no las características de turístico, entonces se había acompañado pero no corresponde en definitiva, por lo tanto no es un documento que sea necesario ni vinculante y que le otorgue otras facultades a la empresa si es que se aprueba la patente de alcoholes y por último que es importante destacar y que tiene que ver con una serie de reparos y observaciones de los vecinos porque debemos señalar también que esta solicitud de patente cuenta con una carta de los vecinos que en un principio se manifiesta si me permite la carta acá esta la carta de los vecinos que señala que los vecinos más cercanos a la dirección donde va a funcionar este restaurante diurno y nocturno Patio Bulnes SpA señala que por ser un barrio residencial perteneciente al casco histórico de Buin centro, es un lugar tranquilo los vecinos sienten miedo de perder la tranquilidad que se ha logrado en este último tiempo debido a esto los vecinos no están de acuerdo por motivos que ya han ocurrido episodios aquejando los vecinos con música en alto volumen pero al mismo tiempo si se llegara a otorgar dicha patente exigen un buen funcionamiento respetando horario normal no funcionar después las 24:00 horas reitera después la carta que en términos generales están en contra de los ruidos molestos que pueda causar esta esta, este local y por eso Alcalde hicimos las consultas también en su minuto y la Dirección de Administración y Finanzas nos señaló que los show en vivo o los el sonido o el ruido muy alto solo son hasta las 21.00 horas que es lo que le permite la patente de restaurante diurno y me permito citar el dictamen 70.964 del año 2016 de la Contraloría General de la República que explica que efectivamente solamente el restaurante diurno puede hacer espectáculo en vivos y que el restaurante nocturno requiere para poder hacer música en vivo o show tener patente de la categoría de la letra q) del artículo tercero de la ley de alcoholes que ese es otro tipo de patente y por lo tanto y para que quede claro en conocimiento de los concejales de los vecinos y del solicitante de patentes ellos van a estar limitados con respecto al horario en

hacer un proceso de vínculo con la comunidad para que la comunidad se sienta de alguna manera participe de estos procesos y no se generen luego inconvenientes yo no estoy en contra del desarrollo de actividades comerciales en la comuna cuando estas se hacen dentro del marco de la ley y cuando respetan evidentemente a los vecinos insisto en que esta patente fue compleja que se generó tensión por parte de los vecinos que es súper entendible esa molestia pero me voy a quedar con lo que entiendo y conozco que ha ocurrido que se han hecho una serie de modificaciones tendientes a disminuir y a eliminar los problemas que en algún minuto se ocasionó entiendo que se hizo una serie de gestiones también con los vecinos del sector y que también podamos como municipio estar siempre fiscalizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de otorgamiento de patente y el funcionamiento locales como es del caso que estamos hoy día pronunciando sin más **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: sí Alcalde pese que para la ley no es vinculante la opinión de los vecinos para mí y para este concejal sí, así que **RECHAZO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: gracias Alcalde a mí me sucede algo muy similar a lo de la concejala Tamara verdad yo también tuve que atender a vecinos donde llegaban molestos llorando así que yo Alcalde en esta oportunidad me voy a **ABSTENER**.

Concejal Ariel Gómez: Bueno Alcalde tal como se señaló previamente esta patente fue analizada varias veces se revisaron los antecedentes tuvimos oportunidad de oír también reclamos de vecinos de informarnos de aquellas situaciones que han dado cuenta de la alteración de la vida que han señalado producto de los ruidos y música a alto volumen aquí yo creo que nadie quiere, nadie está en contra de ejercer alguna actividad que pueda significar desarrollo evolución de apoyar los emprendimientos, pero aquí tiene que haber una.... de repente preguntan qué tengo que hacer para que aprueben tal cosa y aquí no hay ninguna receta mágica, hay una sola receta mágica que es cumplir con la ley entonces lo que yo esperaré de estos solicitantes, de cualquier otro interesado en solicitar o de obtener alguna autorización de parte de la municipalidad es que se cumpla con la ley esta empresa al día de hoy por los antecedentes que se nos ha presentado cumple con los requisitos para formales para poder obtener su patente, desde ese punto de vista creo que no estamos, como no incurre ningún elemento para poder rechazarla, salvo la opinión de la junta de vecinos que no es vinculante, pero que además señala que en caso de aprobarse la patente solicitan no se cause molestia a los vecinos con ruidos molestos demasiado tarde y dado la explicación que se nos ha dado en cuanto a que la música en vivo y los ruidos altos solo van a poder ser en el horario que puede funcionar un restaurante diurno y no así en la noche por lo tanto los vecinos no debieran tener problemas y esperando que los solicitantes cumplan con la ley y esperando también Alcalde y esto se lo voy a pedir que se cumpla un rol de fiscalización no solo respecto de esta porque no podemos singularizarlo en una sola o sea sería un poco discriminatorio sino que más bien respecto de todo el funcionamiento de las patentes de alcoholes o de las actividades con ruidos molestos en las noches que se fiscalice porque si no cumple si no cumple con las limitaciones horarias va a estar infringiendo la ley de alcoholes y eso implicaría en un futuro porque no la posibilidad incluso de llegar a caducar

por el consumo de alcohol el contribuyente se dio cuenta que estaba infringiendo la normativa y hizo todo lo posible para poder cumplir con la norma y lo hizo por está acá hoy día votándose pero hay otros emprendedores que no hacen nada ni siquiera hacen un ingreso acá para poder solicitar sus patentes y hoy día hacen eventos que han sido denunciados acá en el concejo perdón acá en la municipalidad de Buin y yo no he visto acciones como por ejemplo en Sargento Aldea a una cuadra al llegar al Tottus se hacen eventos todos los fines de semana y eso aquí yo no he visto ni una acción se han ingresado los reclamos por oficina de parte se le ha pedido al joven que regularice su situación porque es un emprendedor y obviamente que todos podemos emprender y sería que el bueno regulará su situación porque es un tema además que está molestando a toda una comunidad del sector ahí sí vive mucha gente ahí hay pocos locales comerciales y viven muchos residentes adultos mayores que todos los fines de semana me llaman a mí yo creo llaman a todos yo creo que es un tema que todo lo conocemos y me llama poderosamente la atención que hay otro joven que estuvo en la misma cuadra el fin de semana pasado puso música hasta las 11:00 de la noche y llegó Buin Seguro, llegó Carabineros, lo multaron entonces veo que aquí hay, hay, hay como no quiero decir privilegiados pero es lo que uno ve y lo que ves los vecinos lo que ellos mismos me comentan pero yo no vivo ahí yo estoy transmitiendo lo que los vecinos me transmiten y creo que lo vuelvo a repetir yo no estoy en contra del emprendimiento igual que usted pero creo que tenemos que poner mano dura cuando no se están haciendo las cosas bien y tratar de que esa gente cumpla con la normativa por el bien de los vecinos y también por su negocio para que puedan emprender como corresponde eso no quería dejarlo claro acá y lo otro es que también había una carta los concejales nombraron sobre una carta de los vecinos que estaban en contra pero tampoco nadie mencionó que también ha habido una carta de los mismos vecinos del sector que estaban a favor de la patente y, y lo que nos pareció un poco raro es que muchos vecinos que firmaron a favor vivían con personas que estaban en contra entonces había también Incluso un problema familiar ahí donde no se ponían de acuerdo y por eso señor Alcalde creo que es un tema importante que tenemos que dejarlo claro acá porque la comunidad está viendo el concejo y tienen que entender también el voto de apruebo rechazo y las abstenciones de cada uno de los concejales eso muchas gracias

Alcalde Miguel Araya. Okey pasamos al punto número seis, administrador.

Administrador Municipal: Concejal sobre este local de Sargento Aldea, como a mí me suena haberlo enviado a fiscalizar entonces cómo sabe que no se ha fiscalizado porque voy a pedir un informe a inspecciones o a patentes.

Concejal Marcelo Álvarez: porque en algún momento lo tocamos acá en el concejo y no tuvimos respuesta se supone que cuando uno hace consultas en el concejo uno tiene que recibir una respuesta y yo no la he recibido.

Administrador Municipal: Por lo mismo.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero si en todo caso si usted estima conveniente yo puedo ingresar todas las denuncias de los vecinos que tengo aquí.

Administrador Municipal: Es que me parece que se ingresó una.

Concejal Marcelo Álvarez: lo ingreso por oficina.

Administrador Municipal: Se ingresó una y esa se derivó para fiscalización entonces voy a pedir un informe.

Concejal Marcelo Álvarez: Incluso los vecinos que, que me comentaron esto me dijeron que habían hablado con usted señor Alcalde en algún momento.

Alcalde Miguel Araya: Yo pedí la fiscalización y lo más probable que se tiene que haber hecho.

Administrador Municipal: Voy a pedir informe se lo voy a hacer llegar copia al concejo.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias.

Concejal Francisco Becerra: Sí Alcalde, en la misma en la misma línea en una comisión de Seguridad Ciudadana que me tocó a mí presidir se tocó el tema justamente lo que estaba ocurriendo en Sargento Aldea y se pidió que se oficiara también para saber si esa persona que estaba funcionando en esta suerte de fiestas como clandestina tenía autorización tenía algún decreto municipal que lo autorizara y se pidió en esa reunión de comisión de seguridad poder que se nos enviaran las veces que ha sido fiscalizado entonces como el concejal Álvarez definitivamente dice hasta el momento nosotros yo en particular no he recibido información de que se haya ido a fiscalizar lo que solicitamos fue saber si había un decreto municipal extendido por el Alcalde que autorizara de alguna manera porque solo también nos dicen que había un permiso que a mí no me consta nunca lo he visto pero que había un permiso supuestamente por el cual se podían hacer esta fiesta por eso mismo pedimos que ese nos entregara información de la fiscalización así que me sumo a las palabras del concejal Álvarez para.

Alcalde Miguel Araya: Está pidiendo la palabra la directora Viviana Vargas.

Viviana Vargas: Efectivamente la encargada de rentas me informa que el señor Alcalde le pidió a ella personalmente que procediera a fiscalizar el local ella ha ido en las mañanas y evidentemente no hay movimiento por lo tanto se coordinó con Buin Seguro y bueno ahora a raíz de que obviamente no puede haber discriminación como dice los concejales va a pedir además que carabineros porque nosotros en la noche prácticamente no fiscalizamos mucho y menos los locales de este tipo porque a veces se produce es peligroso para los inspectores entonces tiene que ir acompañados con carabineros así que vamos a pedir una fiscalización conjunta con carabineros pero ella menciona que sí el Alcalde se lo se lo pidió expresamente a ella que se preocupara de este tema específicamente desde Sargento aldea.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias directora.

6.- Acuerdo para aprobar propuesta de Cometidos, clasificados por área, para la contratación de personal a honorarios para el año 2023 esto lo trabajo.-

Administrador Municipal: Esto lo trabajó habitualmente lo que se presenta la discusión del concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: Ya esto es lo anualmente los cometidos tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde antes de aprobar porque yo lo voy a aprobar, me gustaría que para el próximo año sí pasara por una comisión para que se explicara a todos los concejales yo hay varios temas que todavía no manejo a pesar de que llevo seis años y me hubiese gustado que hubiese pasado a la comisión de finanzas de presupuesto porque las contrataciones de honorarios tienen que mucho que ver con el presupuesto municipal **APRUEBO** en todo caso el acuerdo señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Viviana no sé si quiero comentar algo.

Viviana Vargas: Sí, era como dijo el Administrador el artículo 4 de la ley 18.883 que es el estatuto administrativo permite al Alcalde contratar vía honorarios a profesionales técnicos o expertos en determinadas materias siempre que sean funciones no habituales y solo accidentales estos son los que están sujetos a el 10% que no puede exceder del 10% de la planta y como todos los años se mencionaba se presenta al concejo y cada director coloca y presenta las, las funciones que estima que podrá durante el año o requerir para ser contratado pero esto no significa que vamos a contratar todas, todas estas funciones sino que nosotros dejamos una gran cantidad de, de funciones por si es necesario en algún minuto contratar específicamente y por un periodo preciso y acotado eso

Alcalde Miguel Araya: okey gracias Viviana gracias directora.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se aprobada la propuesta de cometidos clasificados por área y para contratación del personal a honorario para el año 2023.

7.- Acuerdo para aprobar la destinación de la funcionaria Camila Godoy Cortez desde el Juzgado de Policía Local a la Secretaría Municipal según establece el artículo 65 de la letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: con la información remitida en el Memo 100- 2022 del Juzgado Policial Local **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** el acuerdo Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**

Entonces sea por aprobada la destinación de la funcionaria Camila Godoy Cortés desde el Juzgado de Policía Local a la Secretaría Municipal según establece el artículo 65 letra ñ) de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades. Por lo tanto Administrador, dispongo de la destinación a partir de mañana a Secretaría Municipal de la funcionaria sin esperar que se tramite completamente el acto administrativo por favor.

Administrador Municipal: Sí señor Alcalde.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde tengo un punto uno único y voy a tratar de ser muy breve se comunicaron conmigo los vecinos de la Villa los Puentes de Buin específicamente del pasaje Juan Allende Donoso quienes sufrieron hace un tiempo sobre el hundimiento de las áreas verdes de su sector tema que entiendo que, que fue trabajado ya debería estar entre comillas solucionado me comentan que nuevamente están teniendo episodios estos días un vehículo se estacionó al costado de la plazuela y se hundió en el pavimento entonces ya están teniendo, se están preocupando porque les habían dicho que solamente se había hundido por un tema de construcción de, de, de los drenajes de lluvia entiendo que habían cedido pero ahora ya está cediendo la calle entonces me dicen que se acercó gente de la constructora Carran eso es lo que me comentan ellos y colocaron solamente estos plásticos prohibido pasar ni siquiera donde fue el socavón sino que fue en la plazuela y están preocupados porque además cuando se, la empresa fue a reparar las mejoras a reparar el socavón de las áreas verdes entiendo que hubieron algunos compromisos como medida de mitigación que ofreció la inmobiliaria y que solicitaron los vecinos también como instalación de toldos para los niños ahí en esta área verde que no se han cumplido y entiendo que en este caso el director de obras era quien como estaba como mediando esa fue la palabra que usaron ellos mediando entre la inmobiliaria constructora y la y los vecinos a mí me gustaría saber cuál es la competencia real que tiene la municipalidad

de Buin porque esto está ocurriendo en los bienes nacionales de uso público que lo administra la municipalidad y veo que todo el peso se lo están llevando la y los vecinos que compraron o que recibieron sus casas a través de los subsidios de integración en ese sector y me gustaría si el director de obra nos puede informar porque muchos vecinos que están en la expectativa de saber qué es lo que va a ocurrir y qué es lo que va a pasar si es que en el futuro siguen ocurriendo este tipo de socavones que están menoscabando la vida de la y los vecinos del sector eso señor Alcalde.

Guillermo Ibacache: Hola qué tal, muy buenas tardes a todos bueno yo vengo recién reincorporándome pero sí estuve atento con respecto al tema de los problemas de los socavones que se generaron en el último tiempo a ver la pregunta obviamente tiene dos contenidos uno que no se sabe que tiene que ver con respecto al tema de los socavones y cuáles son los pasos a seguir frente a eso y otro que los vecinos están todos enterados que tienen que ver con esas mitigaciones que se vienen trabajando hace más de un año y que evidentemente por parte de mi función ética pública y además por parte de que nosotros tuvimos siempre presentes ahí a mí me tocó encabezar esas, esas reuniones ya el, la primera parte de la pregunta tiene que ver con los temas de los socavones la verdad es que sí efectivamente los vecinos han mandado correos presentando socavones yo tengo entendido que son dos ya independiente que sea uno es obviamente un motivo para preocuparse porque como lo explicó el concejal Álvarez y todo el mundo también todos los concejales lo saben esa zona fue socavada por producto de una serie de circunstancias que hasta el día de hoy más o menos se sabe cuáles fueron las circunstancias y por lo tanto nosotros lo que vamos a hacer como oficina vamos a, a oficiar a quién tiene que ver esa parte que es en Serviu Metropolitano porque en estos momentos todavía siguen garantías de por medio okey y eso hace que nuestra labor de dirección de obras a pesar de que nosotros no vemos pavimentación en particular si tenemos las competencias técnicas para hacer las evaluaciones nosotros tenemos que dirigirnos a la, al, al, al, al, al lugar donde corresponde y justamente a raíz de este mismo problema y a raíz de otros problemas de otras inmobiliarias hemos estado en mucho contacto con la gente del departamento de pavimentación de Serviu por lo tanto tenemos una cierta, cierta cercanía con ellos el segundo punto de la de la de la pregunta del concejal bueno obviamente los vecinos ya están informados yo estuve con, con en el último tiempo estuve con él con un, un una persona que se, se presentó como dirigente habitacional del conjunto a raíz de otro otra, otra solicitud que estaban haciendo ellos y yo les informé cuál eran los pasos que había que, que se habían dado frente a estas mitigaciones de forma voluntaria que estaban haciendo la inmobiliaria justamente para tratar de compensar en algo el daño psicológico o la inseguridad de que los vecinos habían, habían, habían sido sometidos justamente a raíz de estos mismos socavones que se relacionan con este otro episodio ya y eso nosotros también se le informo a los vecinos que en este momento la inmobiliaria está evaluando las, las mitigaciones o sea las mitigaciones que son indicaciones son tres tipos de mitigaciones unas que tienen que ver con, con primero con justamente generar más sombreaderos en los bienes nacionales públicos a raíz de, de que los árboles que, que se piden obviamente no alcanza a dar sombra y los niños se queman en los juegos en los juegos plásticos que ponen la misma Inmobiliaria, en segundo lugar un mejoramiento de los mismos juegos y en tercer lugar la, la opción de instalar cámaras de

seguridad que justamente en ese punto no existen ya y esas tres eso esos tres como niveles de solicitudes ya fueron solicitadas a través de un oficio a la inmobiliaria yo les dije a los vecinos que esperaran la respuesta y la inmobiliaria que no repartieran la leche antes de ordeñar la vaca pero obviamente las ansiedades siempre son más que la razón es por esa razón que el concejal y Alcalde que la respuesta dividida en dos yo creo que es la correcta o sea en primer lugar Serviu Metropolitano nosotros vamos a oficiarse al Serviu Metropolitano para que venga inmediatamente la unidad de pavimentación y la segunda parte de la pregunta tiene que ver con que esa información ya está emitida a los vecinos y ya lo saben y incluso más ya sabían si que estaban pensando en cambiar las medidas de mitigación etcétera etcétera y obviamente le dije que tenían que esperar un poco más para ver la respuesta de la inmobiliaria que no está obligada a hacer la mitigación ya esto era una obligación voluntaria justamente a raíz de este año o esta inseguridad que los vecinos habían padecido justamente a través de los socavones eso concejal y estimado Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Director ahí estamos para el conocimiento de los vecinos y bueno desde el primer día nosotros hemos bueno me consta que el director estuvimos con los equipos allá y efectivamente aquí la empresa que autorizó no somos nosotros por lo tanto ahí nosotros estamos haciendo el monitoreo de seguimiento para que esto pueda desarrollarse de la mejor forma ya estamos, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Sí Alcalde mire yo quería plantear algunas situaciones de ferias navideñas que he podido recorrer o conversar con algunos algunas personas en octubre de este año planteé la necesidad de que si vamos a dar permisos para ferias navideñas pudiésemos darle para que se instalen en lugares que cumplan las condiciones necesarias y adecuadas óptimas para realizar su actividad entonces hay ferias como la que está en Buin Oriente que no tiene conexión a electricidad de hecho yo tuve que solucionar el problema por ellos mismos y haciendo algunos ajustes ahí respecto al lugar donde estaban ubicados entonces ese un tema que le pido Alcalde consideremos para el próximo año lo mismo que respecto de la ubicación de la feria y la cantidad de ferias porque ocurre que he pasado por algunas donde prácticamente bueno se da probablemente quizás por la situación económica de este momento pero lo que señalan también es que hay tantas ferias que hay poco público para que puedan visitar las ferias entonces quizás sea bueno y conveniente concentrar los lugares donde se realizan estas actividades de ferias navideñas he recibido reclamos por ejemplo de algún vecino de algunos vecinos del Nuevo Buin en que las ferias terminan afectando también la entrada y salida de vehículos por eso es importante poder establecer dónde van a funcionar para poder causar el menor impacto también a la vida diaria de las personas que viven cerca de la feria en de Valdivia de Paine me reclaman de que los feriantes ocuparon todos los escaños y ya no hay un lugar para que la persona pueda ir a la plaza a sentarse a tomar sombra yo creo que esos son, son situaciones que hay que analizar para el futuro también y por último es sobre el tema de la feria en la Avenida O'Higgins en el parque que está en la avenida hay una homenaje que se hizo al poeta Buinense Iván Cortés Cruz que está plasmado en una piedra que se instaló en prácticamente sobre la esquina de Carlos Condell con O'Higgins por la parte que baja hacia el sur y la piedra quedó cubierta no se ve yo creo que eso esos detalles hay que considerarlos que no bloqueemos esos homenajes que

se hacen o esculturas que pueden existir en homenaje a alguna persona buinense o alguna persona de carácter nacional creo que tenemos que junto con realizar estas actividades cuidar y proteger nuestro patrimonio local, segundo lugar Alcalde la semana pasada el miércoles hubo un incendio en calle Balmaceda bastante grande afectó a varios locales ahí nos encontramos en el lugar lo vi, está el administrador, el director de Dideco y otros funcionarios del área social recibí algunos reclamos en cuanto a que no quiero responsabilizar desde donde se generó el incendio porque todo eso será objeto alguna investigación, pero las personas todas tenían apuntaban hacia un lugar determinado que tiene que ver con una especie de cité que había en el lugar no ahí carabineros o sea perdón bomberos tendrá que hacer su investigación y se podrá establecer desde donde surge efectivamente el foco del incendio pero lo que yo quiero plantear tiene que ver con otro tema, no vinculado directamente con el incendio, sino que más bien con las condiciones en que viven las personas bastante hacinamiento usted mismo señaló que se habían cursado multas en ese lugar por las condiciones de infraestructura de construcción y en ese punto Alcalde yo creo que la Municipalidad y se lo he planteado en otras ocasiones tiene que ser más activa tiene que ser más enérgica y ejercer la autoridad en qué sentido, nosotros tenemos que velar cierto para que las personas puedan vivir en las mejores condiciones posibles esas construcciones habían sido multadas asumo e imagino que no tienen permiso de edificación, que no estaban regularizadas, por lo tanto una construcción sin permiso de edificación no puede ser habitada se podría incluso ordenar la demolición y yo creo que en ese punto Alcalde tenemos que ser más enérgicos tenemos que velar por la seguridad de nuestros vecinos, claro no uno podrá preguntar si dónde van a ir todas estas personas, pero dónde está la seguridad de ellos también y ahí Alcalde es el reproche o el reclamo que yo hago a su gestión, que tenemos que empezar a ser más más estrictos yo asumo y he visto que todavía están en pie las construcciones de ahí de camino que está en la rotonda de Guindos sigue la construcción en el en el Parque de los Viñedos en la plaza, que es una construcción en su minuto la explicación es que no había retroexcavadora o no se podía conseguir ahora hay una retroexcavadora y sigue en el lugar que son cuestiones esa esa última que tiene que ver con seguridad pública también entonces yo le pido Alcalde mayor ejercicio de las facultades que tenemos que usted tiene en realidad porque son suyas no uno las puede plantear algunas, algunas cosas para que usted la haga pero en definitiva son facultades que están en bajo su dirección por lo tanto pedirle que eso se pueda solucionar y que seamos más estrictos y que mientras no infrinjamos la ley asumamos y adoptemos las medidas necesarias para evitar que se abuse, porque al fin de cuenta toda esta situación son de abuso se llega y se construye donde se quiere sin permiso se llega y se construye en un terreno privado sin permiso se arrienda a personas que no tienen las condiciones óptimas para poder vivir adecuadamente entonces tenemos que velar por todo eso por último Alcalde quiero plantear una situación que tiene que ver con el fallecimiento que ocurrió la semana pasada de una vecina buinense Arlen Arias, ella fue hija de una persona que trabajó en la municipalidad de don Carlos Arias que trabajó como guardia o monitor vecinal que se le denominó en el último tiempo, fue un evento que incluso salió en la televisión, enviar desde este espacio del concejo las condolencias a su familia no se Alcalde si usted estima pertinente poder tributarle a lo menos un minuto de silencio a esta vecina que muere en estas condiciones que resultan tan inexplicables a veces una mujer joven 42 años de edad

deja dos hijos con mucha tristeza y pesar en su familia y desear y esperar que la familia tenga fuerza para poder superar estos momentos tristes y amargos que les corresponde sufrir.

Alcalde Miguel Araya: Okey entonces pedimos un minuto de silencio por la vecina Arlen Arias ya quien falleció lamentablemente ya estaban los medios nacionales por esta lamentable situación, muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: gracias Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde bueno el primer punto que había traído tiene relación con lo que mencionó el concejal Álvarez así que creo que quedó bastante clara la respuesta simplemente esperar que se le dé respuesta a los vecinos que es lo más importante y que su habitabilidad no, no, no, perdón habitar en un espacio que no implique un peligro para ellos y para ellas, así que ese punto lo voy a zanjar. El segundo punto Alcalde durante este fin de semana recibí un mensaje quizás lo recibieron el resto de mis colegas no, no lo sé era un Instagram nuevo porque fue a través de Instagram sobre La Capital a propósito del tema que estamos hablando de Patio Bulnes y las otras patentes también me llegó una denuncia quizás anónima no sé pero sobre el restaurant La Capital que entiendo tiene es la misma patente que está solicitando Patio Bulnes que es restaurant diurno y nocturno y bueno la persona que escribe dice que no cumplen con lo establecido que es tener música a cierto nivel incluso adjunta parte de la ley que tiene que ser no sé cuántos decibeles lo tengo por ahí escrito pero me pidió que lo mencionara en el Concejo y, y así lo estoy haciendo ósea quien sea la persona que me escribe eso eran los dos puntos Alcalde y antes de cerrar bien breve hoy es el Día internacional en contra del femicidio y a propósito de lo mismo el gobierno promulgó la ley Antonia la historia de Antonia Barra fue muy conocida por, por nosotros por él lo terrible que fue su muerte después de haber sufrido una violación y no estaba tipificado cierto el suicidio bueno se le dice femicidio suicida ahora si está tipificado con la nueva ley Antonia ahora Martín Pradenas también está, está cumpliendo su condena así que saludar en realidad a esta esta nueva tipificación del femicidio suicida creo que es importante y triste al mismo tiempo no que tenga que recurrir a un suicidio a quitarse la vida por, por terceros eso Alcalde no quería pasar dejar pasar mi hora incidente sin recordar que hoy día es el Día en contra del femicidio de nuestro país.

Alcalde Miguel Araya: Bueno me parece estupendo que hoy día se esté promulgando la ley de este lamentable hecho y que bueno que, que se empiece a aplicar con la rigurosidad que requiere sobre lo mismo yo creo que vamos a tener que hacer una, porque vamos a tener este problema y me di cuenta yo y me doy cuenta de que muchos interpretan la ley para estos restaurantes diurnos y nocturnos y por eso tiene un funcionamiento hasta altas hora de la noche que lo pueden hacer como restorán pero no como con banda en vivo entonces hoy vamos a pedirle a renta que previo a la, a la cuando nos toque aprobar de nuevo a fin de año no esta otra semana ya o posterior a esto hubiese una charla con todos los restaurantes nocturnos y se le haga para que para que se haga cumplir y sepan cuándo van a estar infringiendo y que podrían perder las patentes si no cumplen con la normativa yo creo que la labor educativa nunca está de más y creo que es necesaria sobre todo que tenemos una

sociedad que también pide sus derechos pero también hay que hacer como pide sus derechos también tienen que cumplir con los deberes y creo que es necesario hacerlo así que le vamos a pedir ahí a la encargada a Viviana que lo que lo agende ahí y que cuando la gente venga a pagar aprovechen de notificarlo y hagamos una, una charla educativa a los propietarios.

Viviana Vargas: okey Alcalde.

Administrador Municipal: Alcalde me informan por interno de que se ha fiscalizado por seguridad pública este sábado el local que mencionó la concejala no habían ruidos molestos y estoy pidiendo que me envíen los respaldos de la fiscalización por correo para hacérselos llegar y también referente al tema que salió hace un rato Sargento Aldea también ha sido fiscalizado por seguridad pública a petición de este administrador hace un tiempo atrás y también me van a mandar los informes respectivos los respaldos para hacerlos llegar a los concejales.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias administrador, concejala Blanca Rivas.

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde, hemos vivido dos años de pandemia donde estuvimos encerrados trabajando desde casa estudiando y cuidando a los hijos debido a esta pandemia es que emprendedores y emprendedoras se vieron imposibilitados de mostrar y vender sus trabajos en la actualidad tenemos muchos emprendedores en nuestra comuna cada uno con un sello único en sus creaciones con sueños de crecer y mantener a sus familias es por esto que quiero relevar el trabajo que ha estado realizando Dideco a través de su oficina de Fomento Productivo, Mujeres Jefas de Hogar y la oficina Impulsa Mujer entre otras quienes han abierto el uso de espacios públicos que estuvieron cerrados durante los últimos años sin embargo sería importante que nuestro municipio como apoyo permanente pudiera considerar la creación de un pueblito para nuestros emprendedores y artesanos de nuestra comuna relevando con ello el esfuerzo y trabajo que realizan quienes aportan al rescate de nuestra identidad Buinense para terminar y por intermedio señor Alcalde quiero enviar un afectuoso saludo en estas fiestas navideñas a cada uno de los funcionarios y colaboradores municipales quienes permiten que cada acción que realizamos como municipio se pueda concretar y así mismo saludar a uno de los a cada uno de los emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna deseándoles mucho amor y paz y que tenga la seguridad de que seguiré trabajando día a día para apoyar su trabajo sin más quiero desear una feliz navidad señor Alcalde junto a su familia y a mis colegas miembros de este honorable concejo municipal muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala, concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde, mire brevemente también señalar un tema que dice relación con algo que afecta no a toda nuestra comunidad en general y que no se aleja lo que está viviendo también nuestro país que el tema de la seguridad en ese marco nosotros tenemos hoy día y usted bien lo sabe, porque entiendo que fue a reunirse con el Director General de Carabineros tenemos un Mayor de Carabineros con licencia y tenemos un capitán

que el capitán Fabián Retamal que está haciendo y ha hecho una tremenda labor aquí en la comuna y que entiendo que ha sido trasladado se pidió su traslado hacia la Florida y quisiera Alcalde si el Concejo y usted pudiésemos enviar una carta a la Dirección General de Carabineros para poder solicitar que el capitán se mantenga en la comuna toda vez que ha hecho una labor que a mí me consta en lo personal bastante buena y ha tenido buenos vínculos con la comunidad es un Capitán que siempre está en terreno que se ha llevado una gran carga de trabajo en la ausencia del mayor titular de su cargo, digamos entonces yo entiendo que claro es una institución jerarquizada que evidentemente esa ese tipo de decisión no se pueden cuestionar sin perjuicio de eso sería seria, súper bueno si los demás colegas y usted lo estiman pertinente enviar una carta a la dirección general haciendo ver la necesidad de que primero se nos vuelva a nombrar un perdón un mayor titular y segundo que sería bastante impresentable que si no tenemos todavía un mayor titular al capitán que está haciendo las veces de mayor lo manden a la Florida y que entiendo que es el lugar donde está destinado con lo que vamos a quedar nuevamente digamos acéfalo en términos de una institución que requiere evidentemente un orden jerarquizado porque va a llegar si sí esto se procede va a llegar un nuevo capitán que va a tener que me imagino tener el conocimiento de la comuna va a tener que conocer los lugares que hoy día el capitán ya conoce entonces como como solicitud creo que sería bastante oportuno que pudiéramos enviar esta esta carta hacia la dirección general de carabineros sin perjuicio que yo he hecho algunas gestiones también personales para ver si es posible que se revierta esta situación y podamos tener al Capitán Fabián Retamales en la comuna eso Alcalde quería pedir.

Alcalde Miguel Araya: Bueno sí efectivamente yo me reuní con el General Director de Carabineros el viernes o jueves bueno no me recuerdo la semana pasada nos reunimos allá fuimos el Alcalde de Paine el Alcalde Buin bueno pedimos la invitación a través del Diputado Coloma, bueno primero estamos preocupados porque el Capitán Retamales ha hecho la labor de comisario subrogante durante todo el año aproximadamente tenemos un mayor titular que con suerte lo vimos dos veces me recuerdo en dos oportunidades por lo tanto de verdad que nos sentimos muy acéfalos en ese sentido porque no hemos tenido al capitán yo sé que ha hecho una tremenda labor de trabajar coordinados con nosotros el tema de seguridad reconocemos y valoramos su trabajo y una de las peticiones dentro de todas las que hicimos como mayor dotación como ver la posibilidad de una un ver la posibilidad de poner, estamos preocupados por el Nuevo Buin que ya había que evaluar una, una tenencia una, una tenencia para ese sector que, que es un sector importante grande estuvimos viendo también lo de Valdivia de Paine que antiguamente había ahí un retén y que hoy día no tenemos nada también estuvimos viendo el tema de los cuadrantes que la gente no le parece que por ejemplo que yo vivo en Villaseca a mí me corresponda la tenencia Linderos siendo que está más cerca obviamente Buin o Linderos y bueno estuvimos conversando varios temas ahí dentro de eso fue la petición que le hicimos obviamente que mantuviera el capitán obviamente el general tiene muy buena, está muy bien valorado nuestro capitán Retamales que ha hecho una labor impecable este año y quedaron de obviamente evaluarlo por lo tanto yo no tengo ningún problema que si el concejo está de acuerdo enviemos una carta formal solicitando el concejo municipal si están todos dispuestos no tengo ningún problema que se pueda realizar ya así que Secretario Municipal si el concejo estima bien la no sé si está la

unanimidad sí sería entonces la unanimidad para que la escriba y la enviemos a la brevedad por favor.

Claro ahí, lo conversamos con él ya bueno y obviamente vamos a hacer todo lo posible para que, creo que con el conocimiento de la comuna se desarrolló un mejor trabajo y bueno lo que sí el director general el día dos de enero aparecería el nuevo mayor que vendría acá a la comuna que esperemos lo tengamos y podamos trabajar muy colaborativamente acá en el sector en la comuna ya eso.

Concejala Blanca Rivas: Alcalde sobre la consideración de la creación de un pueblo de emprendedores y artesanos usted ha pensado alguna vez poder crear algo así tan bonito para emprendedores que hoy en día han crecido considerablemente en nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: Lo tenemos sí lo tenemos trabajado, hay varios puntos y lo vamos a retomar porque recuerden que en pandemia todas las prioridades se dejaron de lado, pero hoy día estamos retomando y estamos en tiempos normales.

Concejala Blanca Rivas: Ya muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Yo no sé cómo este es nuestro último concejo en vísperas de Navidad le quiero dar la palabra un minuto a cada uno ahí para que pueda enviar su saludo se adelantó la Concejala, pero no sé si les doy la palabra un minuto a cada uno para que puedan partir concejal Marcelo Álvarez saludo de víspera de Navidad y año nuevo porque lo más probable que tengamos un extraordinario.

Concejal Marcelo Álvarez: Voy a tener que improvisar porque no traía nada.

Alcalde Miguel Araya: Extraordinario, los extraordinarios son extraordinarios, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya okey muchas gracias como le decía voy a tener que improvisar no tenía nada listo pero nada más que desearle a todos mis colegas concejales y concejalas y a usted señor Alcalde, Administrador, Gerónimo y a todos los funcionarios y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Buin unas lindas navidades, unas lindas fiestas de navidades también a nuestros vecinos y vecinas que nos miran a través de las plataformas de Facebook y nos siguen en las redes sociales también decirle que durante el año que ya se nos va hemos trabajado este concejo arduamente doy fe de ello a través de las comisiones de trabajo para poder entregarle el mejor servicio y que esté a la altura de lo que se merece nuestros vecinos y vecinas sabemos que nos falta mucho por mejorar pero cada día avanzamos hacia un, un mejor servicio municipal desearle que lo pasen muy bien junto a su familia, junto a sus seres queridos que se abracen que se besen que lo importante en esta fiesta no son los regalos materiales sino que vivir los momentos lindos que se dan en la familia en la amistad Los lazos humanos que nos podemos entregar eso señor Alcalde más que nada no quiero seguir más somos ocho concejales y no quiero que el saludo sea tan grande sino que desearle a todos una feliz navidad no hay que no, no se pierda este espíritu navideño que, que después de la

pandemia logra ha costado un poco implementarlo nuevamente eso un abrazo a todos y todas.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Claudio Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Bueno Alcalde muchas gracias mandarle un especial saludo a todos los vecinos a todos los funcionarios que nos están escuchando sin duda alguna este ha sido un año con mucha actividad un año muy cargado un año donde hemos estado poco a poco recuperando esa normalidad que en algún momento perdimos por la pandemia y también un año también con muchas sorpresas con muchas cosas para todos los vecinos así que yo desearle el mayor de los éxitos a todos nuestros vecinos durante este próximo año que vivamos esta fecha tan importante que es para la cristiandad la llegada del niño Jesús que esa llegada del niño Jesús venga a inundar de paz de amor de tranquilidad de equilibrio a todas nuestras vidas a todas nuestras familias que sea de gran prosperidad también para nuestra querida comuna de Buin para nuestro país sabemos que estamos viviendo tiempos complejos tiempos de cambios tiempo en donde muchas veces es necesario para reflexionar en torno a qué es lo que estamos haciendo y seguir avanzando de una forma más calmada y que todas estas celebraciones todas estas instancias que vamos a tener durante estos próximos días nos sirva para reflexionar aquellas cosas buenas que hemos vivido pero también de aquellas cosas que podemos mejorar y también para quienes durante este año hemos perdido seres queridos también pensar en ellos y reflexionar que muchas veces el recuerdo de ellos se mantiene más vivo que nunca en cada uno de nosotros así que muchas gracias Alcalde por esta oportunidad y desearle a todos nuestros vecinos una muy feliz Navidad.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde la Navidad es una fiesta bastante linda que se reúnen las familias incluso las personas que no somos cristianas celebramos esta fecha también aun cuando se conmemora el nacimiento de Jesús aun así nos reunimos en familia pensamos también reflexionamos sobre lo lindo lo que se lo que faltó por, por cumplir el año vigente etcétera pero también quiero hacer una reflexión respecto a las personas que estas fechas las pasan en soledad y que muchas veces se suicidan estas fechas son, son súper tristes para la gente que está sola así que ojalá, ojalá no sean tanta esta vez simplemente desearles que, que lo pasen bien en familia lo material no es lo más importante sino que, que estar, estar unidos unidas en, en estas fechas tan lindas eso nomás Alcalde para los funcionarios, funcionarias y vecinos vecinas de nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias concejala, concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde sí bueno sumarme a las palabras también de mi de mis colegas efectivamente una fecha simbólica que uno espera pasarla con la familia espera poder tener la posibilidad de reencontrarse también en los afectos que, que a veces uno en esta actividad política deja de lado nosotros al igual que los funcionarios del municipio

y funcionarias al igual que usted me imagino a veces transamos nuestra nuestros tiempos con la familia para estar disponible para para escuchar para buscar una solución a vecinos y vecinas que lo están pasando mal hay muchas personas en Buin que lo pasan mal Alcalde y que evidentemente en estas fiestas de navidad también van a tener una noche distinta porque a veces la pobreza golpea súper fuerte y porque ahí también personas que tienen algún familiar enfermo tendrán algún familiar privado de libertad tendrán algún familiar que como decía el concejal Salinas también habrán perdido este tiempo entonces creo que es importante poder reflexionar respecto a esta fecha que enviarle un mensaje a nuestros vecinos y vecinas de esperanza, de esperanza en lo que viene hacia adelante esperanza en que han sido años perdón un año muy complejo para el país muy difícil pero también esperanza en que estoy seguro que podamos salir del momento difíciles con, con el trabajo y con el compromiso no solamente de los funcionarios sino que también de todos los que somos parte de una actividad política y también es bueno decirle a los a los vecinos decirles en estas fechas que los que estamos en política y los que creemos firmemente en que la política es un cambio una herramienta para producir un cambio sabemos perfectamente dónde está los dónde están los problemas dónde están las dificultades y que al menos en mi caso como siempre lo he dicho la política para mí es una parte esencial de mi vida y así oriento mi vida básicamente pensando en que la política es una herramienta de cambio y que tenemos que ser capaces de seguir trabajando juntos de que el rol de concejal y concejala no es un rol fácil que no tenemos muchas atribuciones más bien pocas atribuciones y que tenemos que saber lidiar con las demandas que son tan importantes en nuestros vecinos por eso agradezco el espacio Alcalde mandarle un abrazo también a los vecinos a los funcionarios funcionarias y agradecer la posibilidad de, de trabajar de alguna manera para que Buin sea un mejor lugar para vivir y que también podamos tener una noche de mucha tranquilidad el día 24 muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal Francisco Becerra, concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: Sí Alcalde muchas gracias bueno solamente sumarme a los buenos deseos se nos viene una Navidad ya más tranquila donde vamos a poder estar quizás ya todos reunidos como familia muchos faltarán en muchas mesas de sobre todo de nuestra comuna por esta pandemia que nos afectó y ahora con mayores libertades vamos a poder compartir vamos a poder esperar la llegada del niño Jesús la cual espero que llegue a inundar los corazones de, de todos nuestros vecinos Buinenses a todo este concejo municipal le deseo lo mejor el próximo año también a todos los funcionarios sé yo estoy seguro que durante esta gestión municipal vamos a seguir encabezando y llevando por el buen camino a nuestra comuna de Buin y esperemos se siga prosperando y desearle sobre todo el mayor de los éxitos a todos los vecinos de nuestra comuna reitero que el amor reine siempre que el amor prospere quien no aprendió la lección por esta pandemia yo creo que, que todos sacamos una gran conclusión y una gran enseñanza de no valorar quizás las cosas materiales sino que valorar cada persona cada sentimiento pese a todo lo que uno quizá esté en contra de otro podemos pensar políticamente distinto tener otras religiones etcétera pero hay que agradecer reitero por estar vivo por estar reunidos por tener nuestra familia y quienes no

están un abrazo también al cielo quienes perdimos quizá alguien o un ser importante durante este año así que de verdad Alcalde enviar un gran abrazo a todos los vecinos de nuestra comuna y que el próximo año siga prosperando nuestra comuna y estoy seguro que vamos a seguir en la senda de seguir ensalzando nuestra comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde bueno brevemente más que nada porque igual ya varios de mis colegas han dicho lo que quizás uno también quiere expresar saludar por supuesto a mis colegas usted alcalde don Gerónimo también Juanito que tengan unas felices fiestas y más que nada el momento obviamente a uno le gustaría pasarlo con la familia y algunos que no están juntos su familia por x motivo y hacerle llegar este mensaje a quienes a lo mejor por trabajo o por alguna circunstancia de la vida ese día no van a estar acompañados de sus seres queridos la verdad es que yo este año hice algo que no había hecho Alcalde que es la novena no es muy conocida acá y de verdad que me encantó fue un proceso muy lindo que fue una participación que hice ayer con una familia amiga y de verdad que es otro el sentido de la Navidad cuando uno lo ve desde el nacimiento del niño Jesús y acá me recuerda un poco lo que dice Claudio que de verdad venga con esperanza que traiga obviamente fuerza y que sientan obviamente las familias que siempre pueden tener a alguien que son sus seres queridos no es muy conocida acá en Chile la novena y si alguno de los de los que están acá la conoce de verdad que espero que lo hayan podido realizar y si no lo invito que en algún momento la hagan es un pequeño momento que, que se reúne en familia uno con ya sea su amigo seres queridos y que obviamente ven una oración un poco más allá de, de lo que es el sentido de la de la Navidad Alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias concejal Pedro Fuentes, concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde en primer término vayan mis saludos y reconocimiento al trabajo que durante todo el año realizado los funcionarios municipales en sus distintas modalidades de contratación por parte de la Municipalidad de Buin y a todos aquellos con los cuales hemos también trabajado de manera más directa y ha permitido el buen funcionamiento de este Concejo Municipal, en segundo punto Alcalde señalar que respecto a la Navidad este es un término que viene de la de Natividad y tiene que ver con el nacimiento da cuenta de una tradición en el mundo cristiano occidental y que en cierta medida da cuenta también de los efectos de la dominación que produjo en el mundo americano la conquista de dominación española por siglos, la Natividad y la Navidad fue tomada por la tradición cristiana de viejas tradiciones en donde se conmemoran hemisferio norte en definitiva el nacimiento del sol, porque a esta fecha se conmemora o se celebra o se da también en la naturaleza el solsticio en el norte, es el solsticio de invierno en el sur el solsticio de verano en el norte, cuando la noche es la más oscura termina el sol logrando durante una cantidad de días quedando casi estático en el cielo, eso significa solsticio el sol estático y luego empieza a revivir el sol empieza el proceso en que ellos se acercan al verano Y por eso que se celebra se celebra el nacimiento del sol porque vuelven a nacer la vida y por qué esta, esto es un ejemplo de la dominación española porque si nosotros celebráramos efectivamente la

Navidad en el sentido que tiene originariamente deberíamos celebrar junto con los pueblos originarios el año nuevo indígena el 24 de junio, pero dejando de lado por otro lado nosotros lo que empezamos a vivir a partir de este solsticio es todo lo contrario empieza el sol a morir porque vamos a acercarnos al invierno entonces ahí se y ahí tiene que ver esta extraña combinación de elementos donde estamos celebrando algo que su origen es distinto a lo que celebramos, porque lo que se celebra en definitiva tiene que ver con una tradición religiosa como se ha expuesto previamente, pero yo por sobre aquel elemento religioso lo que yo rescato, tiene que ver con el núcleo de celebración en cuanto a poder dar cariño, a poder dar amor, a poder dar, porque ¿qué se hace en Navidad? se hacen regalos y más que el valor material o económico que pueda tener un regalo lo que yo siempre destaco es el tiempo que se destina a poder buscar elegir y pensar en otra persona para poder hacer ese regalo eso tiene que ver con entrega tiene que ver con cariño tiene que ver con amor y en esta fecha de Navidad que se celebra como producto de esta concepción religiosa, más que lo religiosos yo quiero destaca aquel punto el amor que destaca que nace a partir de esta celebración el entusiasmo es el cariño, me tuve la posibilidad de salir unos días con un carrito de viejo pascuero y ver cómo los niños se alegran, como los adultos se alegran y cómo esto genera un cambio en el en el en el espíritu de las personas y ojalá a partir de ese espíritu podamos generar una mejor convivencia entre todos para el próximo año desear lo mejor para todos los Buinenses vecinos y vecinas de Buin, para todos quienes trabajan en Buin para todos quienes quieren Buin para todos los Buinenses que están fuera de nuestra comuna que se puedan cumplir los sueños y que podamos avanzar en todos los proyectos personales pero también en aquellos colectivos en ese sentido hay un proceso que se ha retomado fuerza que tiene que ver con el de una nueva constitución que yo espero pueda haber sus frutos el próximo año, que con esa nueva constitución podamos contar con un instrumento que efectivamente nos represente a todos o a la gran mayoría y podamos desde la institucionalidad poder avanzar hacia una patria y a una sociedad más justa y mejor para todos y en estas fiestas de fin de año Alcalde yo quiero invitar a los vecinos de Buin a decir no a dos cosas, no a los regalos o juguetes bélicos, no enseñemos a nuestros niños y niñas a jugar con pistolas o con tipos de armas, cuando lo que estamos buscando es precisamente generar mayor seguridad en nuestra en nuestras vidas a disminuir la delincuencia que no se acostumbren a que las armas son algo habitual, por el contrario que sepan que no son juguetes, que sepan que son peligrosas y que no es algo que uno puede hacer, normalizar en la vida y por último no a los fuegos artificiales de fin de año porque además son ilegales pero por otro lado terminan causando daño a personas y animales que sufren con los ruidos y las explosiones que esto generan gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Solo saludar a los funcionarios municipales a las familias Buinenses a toda a todos los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna que ese día sea un día especial donde puedan compartir con sus familias a estos niños que no tienen familia que están solitos o que están en familias de acogida que también puedan tener un abrazo quizás un cariño una palabra de amor que es más importante que quizás que un, un regalo o, o un regalo, una atención que en el fondo la navidad nosotros la creemos como que es para

entregar regalos y pero la verdad que el cariño y el afecto es lo más importante que lo pasen unidos que compartan con su familia que se entreguen mucho amor que es lo más importante hoy en día después de dos años de pandemia donde estuvimos encerrados y, y muchos de las familias no se pudieron ver así que, que se reencuentren se abracen y se den mucho amor una feliz navidad.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias bueno agradecer a todos los concejales, bueno solamente antes de entregar mi saludo de fin de año recordar que hoy día tenemos partimos con los desfiles de Navidad donde están todos cordialmente invitados, partimos a las 21:00 horas estaremos en Valdivia de Paine ya mañana vamos a estar en Maipo el miércoles vamos a estar en Buin Oriente y el jueves va a ser acá en Buin Centro dónde están todos cordialmente invitados son actividades abiertas son públicas son en la vía pública ya esperemos que resulte todo bien quisimos hacer un acercamiento no todo tan centralizado con algunas localidades y esperemos que salga todo bien primero quiero enviar un saludo a toda la familia municipal que ha hecho un trabajo después de la Pandemia, hemos seguido en plena pandemia y han hecho un tremendo trabajo y esfuerzo a la familia de la Salud Municipal que también creo que estuvimos a la altura a la familia de la Educación Municipal donde hemos realizado un trabajo constante por ir mejorando cada día más a pesar de los tiempos adversos que nos ha tocado vivir post pandemia y en plena pandemia también a las familias Buinenses especialmente yo sé que está navidad va a ser muy difícil para muchas familias de los 338 Buinenses que partieron a causa del Covid-19 como siempre hay un va a haber un espacio vacío en la mesa y yo sé que son súper complejos igual que los vecinos y vecinas que perdieron seres queridos en los últimos años ya también a este concejo darle las gracias porque creo que ha sido un concejo muy a la altura de lo que no requiere la ciudadanía en cuanto a las demandas ciudadanas que hemos ido construyendo un trabajo colaborativo como bien lo han dicho a pesar de que podemos tener nuestras distintos corazones y distintas miradas pero que hemos puesto y se ha sabido poner como norte los requerimientos ciudadanos nos falta mucho por hacer pero estamos avanzando con el aporte que ha hecho cada concejal y cada concejala en este concejo acá al Administrador y al Secretario Municipal que, que están todos los lunes con nosotros y por supuesto a todos los directores y equipo desearles que tengan unas lindas fiestas yo en lo personal siento que la Navidad es la fiesta más hermosa de la humanidad donde es tiempo de reencontrarnos de pedirnos perdón cuando nos equivocamos no hay que temer pedir perdón son, se produce como bien lo dijo el concejal hay un espíritu de, de buena acción por toda la humanidad y uno lo nota lo ve y principalmente es donde se reúne la familia ya y son puntos de encuentro ya y, y de gestos de gestos humanos y de humanidad donde se, se demuestran principalmente a través de un presente o de un afecto de un saludo que, que cuesta generalmente algunos expresarlo pero ese día es especialmente donde los que más disfrutan son los niños que son el futuro de, de nuestra generaciones así que desearle a todos que tengan unas lindas fiesta en compañía de sus familias y sus seres queridos un abrazo a los que perdieron un ser querido y que yo sé que se dice cuando en la cena esa noche hay mucha tristeza porque el cariño era muy grande y eso lo sabemos mucho y por supuesto también que el próximo año que se viene sea un año lleno de muchos éxitos y mucho avance para la

comuna de Buin y por supuesto para todas las familias ya así que eso y recordar que están invitados cordialmente a la actividad de Navidad solo eso no se señor Administrador.

Administrador Municipal: Gracias Alcalde si voy a también aprovechar la oportunidad primero de darle las gracias a este concejo por permitir trabajar arduamente en jornadas extensas con los equipos directores y con también este administrador a don Gerónimo que también lidera digamos la parte el trabajo interno, lo que no se ve con el Concejo, pero fundamentalmente también darle las gracias a los funcionarios funcionarias y director y directoras de la municipalidad de Buin que si bien es cierto es un trabajo de servicio público pero también siempre se habla y es muy cierto algo que lo he comprobado en estos años que es la familia municipal y hoy día como muy bien lo señalaron los señores concejales las señoras concejales la Navidad es un encuentro de reunir a la familia y la familia municipal de la municipalidad de Buin no se encuentra exento de aquello así que mi más sinceras deseos de esta Navidad que lo puedan disfrutar junto a sus familias y esperando que el próximo año el mayor de los éxitos para todos y todas quienes compartimos esta misma casa común.

Alcalde Miguel Araya: okey nadie más, Gerónimo.

Gerónimo Martini: Alcalde concejales administrador, concejales es cierto, he escuchado acá todos tenemos visiones distintas de la Navidad, pero todos sí un puro sentimiento un sentimiento de esperanza de unidad, de que en estas fechas ojalá salga lo mejor de los seres humanos y entre lo mejor de los seres humanos cierto está muchas veces el celebrar con austeridad, el sentir el cariño de la familia de los amigos de los colegas y de todo quienes nos rodean finalmente yo creo que eso es lo que nos va a quedar a cada uno de lo que es la Navidad por lo tanto les deseo a este Concejo Municipal al Alcalde, Administrador a toda la familia municipal con muy bien se ha dicho aquí, una feliz navidad que tenga amor, paz, tranquilidad y mucha esperanza en el futuro que se nos viene por delante.

Alcalde Miguel Araya: gracias, ya siendo las 16.54 minutos se levanta la sesión muchas gracias.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jzm.

**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.12.29 16:16:54
-03'00'